

PM



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 OCT 2009	
Recibido.....	1810.....Hs.
Exp. N°.....	23033.....C.C.S.

E/D
18/10
13

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo Provincial, que a través del área que corresponda, en relación a los controles sobre las toneladas de sábalo exportadas en el corriente año, los stocks existentes en frigoríficos habilitados para el acopio de pescado y acciones realizadas y que se preveen llevar adelante sobre la actividad de pesca comercial, informe lo siguiente:

- 1 – Cantidad (tn) de sábalos y otras especies, en cámaras frigoríficas santafesinas al 1 de noviembre de 2009.
- 2 - Cuántas toneladas de sábalos se han exportado hasta el 31 de octubre del presente año desde los frigoríficos de la provincia de Santa Fe, indicando el origen de las mismas.
- 3 – Cantidad (tn) de sábalos y otras especies provenientes de frigoríficos y/o acopiadores existentes en la Provincia de Santa Fe, con destino al consumo interno en otras provincias del País.
- 4 - Si la provincia hizo un seguimiento de estas exportaciones y por que medios
- 5- Que mecanismos de control tiene prevista la autoridad de aplicación sobre la actividad para garantizar el cumplimiento de la veda y sobre las exportaciones de las distintas especies.


SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial


MARIO ALFREDO LACAVAL
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

El 1° de noviembre próximo se inicia el nuevo periodo de veda pesquera, y es de conocimiento público la información que indica que desde los frigoríficos instalados en la provincia de Santa Fe, se han exportado en lo que va del año valores superiores al cupo establecido por la autoridad de aplicación.

Esta situación que contraviene todos los objetivos previstos en las leyes que regulan la actividad orientados al sostenimiento de la riqueza ictiocola de nuestra provincia, el medio ambiente y una explotación sustentable de las pesquerías, debe ser clarificada de urgente, lo que hace necesario saber la manera y los medios que dispondrá la secretaria, para hacer efectivo el control sobre la actividad.

Por todas estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores, acompañar favorablemente el presente proyecto.



SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial



MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ